

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 014

Fecha: 14 de julio de 2023

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado la siguiente decisión:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 018 de 2019	De Oficio	Por determinar	13/07/23	36	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de la indagación preliminar	No	14/07/23	14/07/23	Cuaderno Principal, folios 50 al 54 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 034 de 2019	De Oficio	Por determinar	13/07/23	33	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de la indagación preliminar	No	14/07/23	14/07/23	Cuaderno Principal, folios 42 al 48 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 006 de 2018	Valentina Mayorca	Por determinar	13/07/23	40	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de la indagación preliminar	No	14/07/23	14/07/23	Cuaderno Principal, folios 180 al 189 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 017 de 2022	De Oficio	Por determinar	13/07/23	39	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de la	No	14/07/23	14/07/23	Cuaderno Principal, folios 16 al 22 impresos por ambos lados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

						indagación preliminar				
Ordinario	IDPC 009 de 2022	De Oficio	Por determinar	13/07/23	37	Por medio del cual se decreta la terminación y archivo de la indagación preliminar	No	14/07/23	14/07/23	Cuaderno Principal, folios 34 al 40 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno